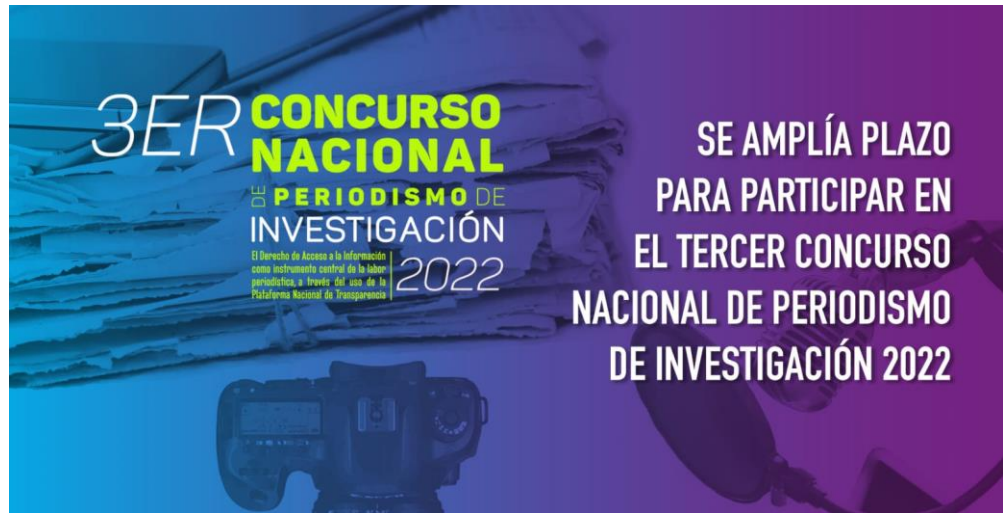




Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

COMUNICADO • INAI/268/22



Ciudad de México.
6 de septiembre de 2022

www.inai.org.mx



- La fecha límite para presentar los trabajos es el próximo 23 de septiembre
- La convocatoria está dirigida a personas periodistas, profesionales del ámbito de la comunicación y comunidad universitaria de instituciones públicas y privadas

SE AMPLÍA PLAZO PARA PARTICIPAR EN EL TERCER CONCURSO NACIONAL DE PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN 2022

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) determinó ampliar al 23 de septiembre la fecha para la recepción de trabajos de las personas interesadas en participar en el *Tercer Concurso Nacional de Periodismo de Investigación*, edición 2022.

Dicha determinación se aprobó durante la Tercera Sesión de Trabajo del Comité Técnico del Concurso, en la que estuvieron presentes la Comisionada del INAI, Norma Julieta del Río Venegas; el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), Oscar Guerra Ford; el Secretario Ejecutivo del INAI, Rosendoevgueni Monterrey Chepov, entre otros integrantes de dicha instancia.

El concurso es organizado por el INAI en colaboración con las Comisiones de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia; de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, y de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios, del SNT, así como las Coordinaciones Regionales.

El tema central de la edición 2022 es “El derecho de acceso a la información como instrumento central de la labor periodística, a través del uso de la Plataforma Nacional de Transparencia”; y está dirigida a personas periodistas, profesionales del ámbito de la comunicación y comunidad universitaria de instituciones públicas y privadas.

El objetivo general del Tercer Concurso Nacional de Periodismo de Investigación es incentivar la participación y colaboración de los diversos sectores de la sociedad, en particular, de las y los periodistas, académicos, investigadores, comunidad estudiantil, para la elaboración de trabajos periodísticos, generación de información de interés público, con el aprovechamiento y explotación de la información de las obligaciones de transparencia, solicitudes de información y sus respuestas, así como las resoluciones de los organismos garantes de transparencia, publicadas en la PNT.

Podrán participar de forma individual o en equipo de hasta cinco personas, en tres categorías:

- Reportaje de periodismo de investigación, ya sea escrito o audiovisual;
- Ensayo de periodismo de investigación y;
- Reportaje universitario de periodismo de investigación.

Para la selección de los 3 ganadores por categoría, el concurso contará con un Jurado Calificador por cada una de las categorías el cual será designado por el Comité Técnico que será la instancia encargada de evaluar las propuestas de las y los participantes.

En el micrositio https://concurso.inai.org.mx/ensayoreportaje2022/?page_id=72 se encuentra disponible toda la información y bases del concurso, así como los datos de contacto en los que se atenderá cualquier consulta.

Para ello, puede contactarnos al teléfono: 55 5004 2400 ext. 2891, 2301, 3052 y 2632 o al correo: c.nal.periodismo2022@ifai.org.mx

-o0o-



[VER FOTOGRAFÍA](#)